

ACTA N° 2878

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día nueve de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Guillermo Horacio Alucin, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros, y con la presencia del Señor Procurador General, doctor Sergio Rolando López, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia: Nros. 101/16; 105/16; 106/16 y 107/16, por lo que, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Gladys Liliana del Valle Vega S/ Informe: Visto la Nota N°1164/16 por la que, la Dra. Gladys Liliana del Valle Vega, comunica que el día 14 de marzo del corriente año vence el período constitucional del contrato del Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Ingeniero Juárez, Don Héctor Alfonso Paredes, y considerando las facultades que confiere el Art. 169 de la Constitución Provincial a este Superior Tribunal de Justicia, **ACORDARON:** Renovar el mandato del Sr. Hector Alfonso Paredes como Juez de Paz de la localidad de Ingeniero Juarez por un nuevo período constitucional, a partir del 14 de marzo del corriente año. (cf. Art. 169, Constitución Provincial).

TERCERO: Asociación Judicial Formosa S/Solicitud: Visto la Nota N° 0647/16 presentada por la Asociación Judicial Formosa, mediante la cual solicita se prorrogue la vigencia de la Lista de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial, aprobada por Acta N°2807/14, y se llame a concurso para Clorinda y Las Lomitas, una vez agotadas las listas respectivas, **ACORDARON:** Prorrogar por un año (contados a partir de la fecha) la vigencia de las Listas de Aspirantes a ingresar al Poder Judicial de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial, correspondientes a Formosa y Clorinda; y en cuanto a la Tercera Circunscripción a la que pertenece la Localidad de Las Lomitas, estese a lo dispuesto por Acordada N° 2876/16 Punto 25.

CUARTO: Sr. Director del Laboratorio de Medicina Forense, Dr. Juan José Belzky S/Solicitud: Visto la Nota N° 7836/15 presentada por el Director mencionado, mediante la cual solicita la incorporación de profesionales capacitados para posibilitar el inicio y puesta en funcionamiento de modo inmediato de los equipos del área de Toxicología y Química Legal del Laboratorio de Medicina Forense, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a contratar a los profesionales propuestos, con categoría de Jefe de Departamento por la especialidad en la función, atento a la complejidad de los equipos a manejar y la responsabilidad propia de las tareas que van asumir.

QUINTO: Sra. Ujier Mirta Griselda Miranda S/Solicitud: Visto la Nota N°8445/15 por medio de la cual la Sra. Ujier solicita la designación de un ordenanza, a fin de cubrir la vacante generada por la jubilación de los Agtes. Héctor David Gómez y Del Pilar Arce, contando la Oficina a su cargo actualmente con un ordenanza, **ACORDARON:** Tener presente.

SEXTO: Responsable de la Oficina de Infraestructura, M.M.O. Irma Ferrari s/Pedido: Visto la Nota N°0242/16, presentada por la Responsable de la Oficina de Infraestructura, Irma Ferrari,

por medio de la cual solicita la incorporación de un agente que cumpla tareas de ordenanza por encontrarse dicho cargo vacante, con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a una persona para prestar servicios como maestranza, en la citada dependencia.

SEPTIMO: Agente Rita Daiana Princich S/ Solicitud: Visto la Nota N°0761/16 por medio de la cual la agente Rita Daiana Princich solicita autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes a partir de las 11,30 hs., a fin de trasladarse a la ciudad de Clorinda para cursar la materia de "Introducción al Derecho", en la extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo el horario de inicio de clases las 16:00 hs. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de su superior jerárquico, **ACORDARON:** Autorizar a la agente Rita Daiana Princich a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días viernes, a partir de las 11,30 hs. a los efectos indicados precedentemente, debiendo reponer las horas autorizadas en el horario vespertino de acuerdo a lo señalado por su superior y a las necesidades de servicio (artículo 56 del RIAJ).

OCTAVO: Agente Laura Silvana Díaz s/Solicitud: Visto la solicitud formulada por la mencionada Agente, mediante Nota N° 0802/16, por medio de la cual solicita autorización para ejercer la docencia en la E.P.E.S. N° 51 "José Gervasio Artigas", los días martes de 19:20 a 21:40 horas, durante el ciclo lectivo 2016, por ello y en virtud a lo normado por el artículo 8 inc. c) del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

NOVENO: Servicio Médico Laboral s/ Informe: Visto la Nota N°1165/16 por medio de la cual el Servicio Médico Laboral eleva informe sobre la historia clínica de la agente Cintia Elizabeth Cappello, aconsejando conceder licencia laboral desde el 03 de marzo al 1° de mayo de 2.016 -art. 49 del R.I.A.J., **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Cintia Elizabeth Cappello, desde el 03 de marzo y hasta el 1° de mayo de 2.016 inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 49 del R.I.A.J. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y se registre.-

Guillermo Horacio Alucin

Eduardo Manuel Hang - Ariel Gustavo Coll - Ricardo Alberto Cabrera - Marcos
Bruno Quinteros

Sergio Rolando López